



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 18 ABR 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° **0104** - 2024/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EEP-D

Señor(a):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

Presente. –

Asunto : Convoca a reunión virtual "Orientaciones para el Registro del Plan de Monitoreo de la Estrategia de Refuerzo Escolar 2024".

Referencia : - Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU
- Resolución Viceministerial N.° 045-2022-MINEDU
- Resolución Viceministerial N.° 148-2023-MINEDU

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz y en mérito a los documentos de la referencia, se convoca a reunión virtual, con la finalidad de brindar "Orientaciones para el Registro del Plan de Monitoreo de la Estrategia de Refuerzo Escolar 2024" en la Plataforma SIMON. Dicha reunión está dirigida al Equipo directivo de las II.EE del nivel de Educación secundaria, así como a los docentes de Comunicación y Matemática según disponibilidad horaria. El registro de la información es realizado por el director de la I.E en la Plataforma SIMON en el módulo Monitoreo versión 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe> teniendo en cuenta lo siguiente:

| PLAN | ETAPAS/ INSTRUMENTO | PERIODO DE REGISTRO | FECHA DE CORTE PARA CUMPLIMIENTO |
|--|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| PM-155 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Secundaria. | Etapa 1: Inst. 278 "Instrumento de reconocimiento de necesidades de aprendizaje" | A partir del 18 de abril de 2024. | 26 de julio de 2024 |
| | Etapa 2: Inst. 279 "Instrumento de planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de refuerzo escolar" | A partir del 20 de mayo de 2024 | 23 de setiembre de 2024. |
| | Etapa 3: Inst. 280 "Instrumento de cierre de la estrategia" | A partir del 07 de noviembre de 2024 | 16 de diciembre de 2024. |

<http://ugelhuaraz.gob.pe>Av. Confraternidad Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash
Teléfono: (043) 396095



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia a la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La reunión de orientación, se llevará a cabo el día **miércoles 24 de abril** del año en curso de **4:00 a 6:00** de la tarde, en el siguiente link:
<https://us06web.zoom.us/j/87675421129?pwd=1rgxoq7HQIEwfzGCSHPntbXtgOg2c4.1>

IDdereunión:87675421129

Código de acceso: 901481

Así mismo se solicita a todos los directores de las II.EE del nivel secundaria cumplir estrictamente con las fechas de corte de cumplimiento, teniendo en cuenta las fechas establecidas para el periodo de registro.

Todos los insumos necesarios como protocolo, formatos sugeridos para la implementación de la estrategia de Refuerzo escolar se encuentran alojados en el repositorio de AGP de la UGEL Huaraz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,



D^{RA}. DANIEL ANGELO ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

